

LA DESIGUALDAD SOCIAL CAUSADA POR LA DISCRIMINACIÓN RACIAL EN CARTAGENA DE INDIAS

*Jesús David Nieto Simancas¹
Stefany Sofía Aponte Marrugo²*

Introducción

Cartagena de Indias, apodada “La Heroica”, presenta una compleja dualidad que contrasta su imagen de destino turístico de ensueño con una realidad marcada por la desigualdad social y la discriminación racial. A pesar de ser reconocida internacionalmente por su belleza histórica y cultural, gran parte de la población cartagenera vive en condiciones de pobreza extrema. Esta paradoja fue destacada en 2009 por “The Washington Post”, que comparó la pobreza de Cartagena con la de algunas regiones de África subsahariana, evidenciando cómo una situación de tal magnitud puede permanecer oculta tras una fachada atractiva para los turistas.

La desigualdad social en Cartagena no es un fenómeno aislado; está profundamente enraizada en un contexto histórico de discriminación racial. Según el observatorio contra la discriminación y racismo del Ministerio del Interior, Cartagena es la ciudad con los

niveles más altos de discriminación en Colombia, afectando especialmente a la población negra. Esta discriminación se manifiesta de múltiples maneras: no solo se dirige a las personas afrodescendientes, sino que también afecta a otros grupos vulnerables, como la comunidad LGBTQ+, personas con discapacidades y aquellos de bajos recursos. Esta situación de discriminación múltiple contribuye a una exclusión sistemática en diversos ámbitos de la vida cotidiana, incluidos el político, social, económico y cultural.

La perpetuación de estereotipos negativos y juicios de valor ha obstaculizado la participación de la comunidad negra en los procesos de toma de decisiones que afectan su vida. Esta exclusión está alimentada por el subdesarrollo social que aún predomina en la ciudad, lo que resulta en una escasa movilidad social. La herencia colonial que persiste en la estructura social de Cartagena se traduce en un racismo estructural que dificulta la inclusión de las manifestaciones culturales africa-

¹ XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

² XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

nas³ y la valorización de la identidad afrodescendiente en el contexto actual.

La problemática planteada—si el problema racial en Cartagena impulsa la desigualdad extrema—es crucial para entender cómo estas dinámicas interconectadas afectan a la población. El racismo no solo es un fenómeno social que oprime; también actúa como un mecanismo que perpetúa la desigualdad, dificultando el acceso a oportunidades y recursos que son esenciales para el desarrollo personal y comunitario. Esta falta de movilidad social se traduce en un círculo vicioso donde la pobreza y la discriminación se refuerzan mutuamente, creando un ambiente en el que la esperanza de cambio se vuelve cada vez más lejana.

Por lo tanto, abordar la cuestión racial en Cartagena es esencial para avanzar hacia la justicia social y la equidad. Es necesario implementar políticas públicas que no solo reconozcan la diversidad étnica y cultural de la ciudad, sino que también promuevan la inclusión y el respeto hacia todas las comunidades. La lucha contra la discriminación y la promoción de la equidad son fundamentales para romper el ciclo de desigualdad que ha caracterizado a Cartagena a lo largo de su historia. Solo así se podrá construir un futuro en el que todos los cartageneros, sin importar su color de piel o su origen, tengan las mismas oportunidades para prosperar y contribuir al desarrollo de su ciudad⁴.

El fenómeno de la desigualdad social.

¿Qué es la desigualdad social?

La desigualdad social se manifiesta cuando ciertos grupos poblacionales ejercen un trato de inferioridad hacia otro grupo basado en características como raza, religión, sexo u otras diferencias específicas. Este fenómeno no solo se traduce en actos de trato desigual o prejuicio, sino que también agrava las diferencias sociales y económicas entre los grupos. En este contexto, aquellos que pertenecen a grupos privilegiados gozan de mayores oportunidades mientras que los que enfrentan discriminación sufren barreras que perpetúan su marginación, contribuyendo al ciclo de pobreza y exclusión (Abello Vives y Flórez Bolívar, 2015).

La discriminación racial en particular intensifica la incapacidad de un importante sector de la población para participar activamente en las instituciones sociales y en las actividades económicas, políticas y culturales de su entorno. Esto se debe a que los prejuicios raciales no solo afectan la percepción y el trato hacia ciertos grupos, sino que limitan sus oportunidades de desarrollo, exacerbando las desigualdades preexistentes. Como lo señala Pérez Palomino y Gutiérrez Soza (2012), la marginalización de las comunidades negras en Colombia refleja una exclusión histórica que ha afectado su capacidad de acceder a

3 Alberto Abello Vives, Francisco Javier Flórez Bolívar. 2015. *Los desterrados del paraíso. Raza, pobreza y cultura en Cartagena de Indias*. Cartagena de Indias : Editorial Maremágnum, 2015.

4 Alberto Abello Vives, Francisco Javier Flórez Bolívar. 2015. *Los desterrados del paraíso. Raza, pobreza y cultura en Cartagena de Indias*. Cartagena de Indias : Editorial Maremágnum, 2015.

recursos y oportunidades en condiciones equitativas⁵.

En sociedades con una marcada desigualdad social, la discriminación racial crea un sistema de jerarquías que favorece a ciertos grupos mientras despoja a otros de sus derechos fundamentales. Aquellos que pertenecen a grupos racialmente privilegiados tienden a disfrutar de ventajas sociales y económicas, mientras que los grupos desfavorecidos enfrentan obstáculos sistémicos que perpetúan su exclusión. Como resultado, las disparidades sociales se mantienen y agravan con el tiempo, afectando no solo a los individuos directamente involucrados, sino a toda la sociedad, al frenar el desarrollo y la cohesión social (Álvarez, 2023).

Además, la discriminación y la desigualdad no son fenómenos aislados, sino interconectados con otros factores como el acceso a la educación, el empleo y los derechos políticos. El análisis de Abello Vives y Flórez Bolívar (2015) destaca cómo la exclusión económica y la pobreza afectan de manera desproporcionada a las comunidades afrodescendientes, generando un círculo vicioso en el que la falta de oportunidades económicas refuerza la discriminación y viceversa. En este sentido, la desigualdad social no solo implica una injusticia hacia los individuos que la sufren, sino que también representa un obstáculo para el progreso y la estabilidad de la sociedad en su conjunto.

En última instancia, la discriminación racial y la desigualdad social afectan la dignidad y los derechos de las personas, perpetuando la pobreza y la marginación de manera estructural. Este fenómeno no solo es una violación de los derechos humanos fundamentales, sino que también limita el potencial de desarrollo de una sociedad, creando divisiones y tensiones que dificultan la cohesión social (Vivas, 2019). La lucha contra estas formas de desigualdad es esencial para construir una sociedad más justa e inclusiva, donde todos los ciudadanos tengan las mismas oportunidades de participar y prosperar⁶.

La Discriminación Racial

La discriminación racial es una forma de dominación que se manifiesta cuando un grupo de personas ejerce un trato de inferioridad hacia otro basándose en características como la religión, la política, el fenotipo o el género. Este fenómeno implica la negación de los derechos del "otro" y su sometimiento, lo que contribuye a perpetuar sistemas de opresión y exclusión social (Abello Vives y Flórez Bolívar, 2015). En este sentido, la discriminación racial no solo se basa en diferencias físicas, sino que también se vincula a construcciones sociales que han jerarquizado y desvalorizado ciertos grupos a lo largo de la historia.

Es importante señalar la diferencia entre los conceptos de "raza" y "etnia". Mientras que

5 Alberto Abello Vives, Francisco Javier Flórez Bolívar. 2015. Los desterrados del paraíso. Raza, pobreza y cultura en Cartagena de Indias. Cartagena de Indias : Editorial Maremágnum, 2015.

6 Alberto Abello Vives, Francisco Javier Flórez Bolívar. 2015. Los desterrados del paraíso. Raza, pobreza y cultura en Cartagena de Indias. Cartagena de Indias : Editorial Maremágnum, 2015.

el término “raza” se ha utilizado históricamente para categorizar a las personas según características físicas, como el color de piel, el concepto de etnicidad se refiere más bien a las diferencias culturales. Esto incluye factores como la lengua, las tradiciones y el territorio de un grupo social. En muchos casos, los individuos no son discriminados únicamente por su apariencia física, sino también por su cultura y las prácticas asociadas a su identidad étnica (Fonseca, 2015). Por tanto, la discriminación étnica y racial no son fenómenos aislados, sino que suelen estar entrelazados, afectando a las comunidades tanto por su aspecto físico como por su pertenencia cultural.

En el caso de las comunidades afrodescendientes en Colombia, la discriminación ha sido tanto racial como étnica, ya que no solo se les ha marginalizado por su color de piel, sino también por sus manifestaciones culturales, como la música, la danza y otras formas de expresión vinculadas a sus raíces africanas (El Heraldo, 2016). Esto refleja cómo la etnicidad, entendida en términos de territorio, comunidad y tradición, también ha sido un motivo de exclusión y marginación, creando una problemática más profunda que solo la cuestión racial⁷.

Por lo tanto, el problema de la discriminación no puede reducirse únicamente al aspecto fenotípico, sino que debe abordarse desde una

perspectiva más amplia que incluya las diferencias culturales y sociales. Como lo señala Pérez Palomino y Gutiérrez Soza (2012), el racismo en Colombia ha operado en múltiples niveles, afectando tanto la representación cultural de las comunidades afrodescendientes como su acceso a oportunidades económicas y políticas. Esta discriminación múltiple, que combina aspectos raciales y étnicos, perpetúa la exclusión de estos grupos de los espacios de poder y reconocimiento social, exacerbando las desigualdades estructurales.

En resumen, la discriminación racial es una forma de opresión que va más allá de las diferencias físicas, incorporando elementos de cultura y territorio que conforman la identidad étnica de los individuos. Esta intersección entre raza y etnicidad muestra la complejidad del problema, ya que no solo afecta la apariencia externa de las personas, sino también sus tradiciones, su lugar en la comunidad y su acceso a los derechos fundamentales. Para combatir la discriminación de manera efectiva, es necesario abordar tanto las dimensiones raciales como étnicas, reconociendo que la exclusión⁸ de ciertos grupos tiene raíces profundas en la historia y la cultura de las sociedades.

7 Alberto Abello Vives, Francisco Javier Flórez Bolívar. 2015. Los desterrados del paraíso. Raza, pobreza y cultura en Cartagena de Indias. Cartagena de Indias : Editorial Maremágnum, 2015.

8 Alberto Abello Vives, Francisco Javier Flórez Bolívar. 2015. Los desterrados del paraíso. Raza, pobreza y cultura en Cartagena de Indias. Cartagena de Indias : Editorial Maremágnum, 2015.



El origen de la discriminación racial y la desigualdad social en Cartagena.

¿Cómo y cuándo surgió el problema?

Desde la época colonial hasta finales del siglo XIX, Cartagena de Indias fue uno de los principales puertos en Colombia y Sudamérica para el desembarco de esclavos africanos. Esto ha dejado una huella importante en la composición demográfica de la ciudad, donde el 35,6% de la población se identifica como afrodescendiente, según el censo del DANE de 2007 (Pérez Palomino y Gutiérrez Soza, 2012). A pesar de esta significativa presencia, los afrocartageneros han enfrentado históricamente una marginación social y económica, siendo relegados al rango más bajo en la jerarquía social de la ciudad, una situación que ha perdurado a lo largo del tiempo (Abello Vives y Flórez Bolívar, 2015).

Uno de los aspectos más visibles de esta exclusión es la modernización de Cartagena, que ha llevado a la desaparición de barrios habitados mayoritariamente por afrodescendientes. Barrios como Pekín, El Boquetillo y Pueblo Nuevo fueron eliminados bajo el pretexto de modernizar la ciudad, ya que eran considerados “adefesios que desdecían la ciudad” por las élites locales (Fonseca, 2015). Esta expulsión sistemática de los afrodescendientes de áreas céntricas ha contribuido a la segregación espacial, una dinámica que

se intensificó con el impacto del turismo y la expansión de la ciudad fuera de los muros históricos. Barrios como Getsemaní y Chambacú, que en su momento tenían características populares y afrodescendientes, fueron gradualmente transformados en zonas turísticas, llenas de hoteles y restaurantes de lujo, mientras que la población afrodescendiente fue desplazada hacia las periferias (El Heraldo, 2016).

Este desplazamiento forzado⁹ y la reconfiguración espacial de Cartagena reforzaron los estigmas raciales y sociales, ya que los afrodescendientes quedaron relegados a barrios marginales y menospreciados por la élite. La creación de una clara distinción entre barrios populares y burgueses exacerbó las divisiones de clase y raza en la ciudad. Esta segregación espacial no solo afectó la estructura urbana de Cartagena, sino que también consolidó una cultura clasista que ha perdurado hasta la actualidad, con profundas implicaciones en la dinámica social de la ciudad (Páez, 2011).

A lo largo del siglo XX, las élites nacionales contribuyeron a la perpetuación de estigmas negativos contra los habitantes del Caribe colombiano, a quienes se les conoce coloquialmente como “costeños”. Esta visión prejuiciosa se ha extendido también a los afrocartageneros, quienes han visto cómo sus aspiraciones de progreso se ven constantemen-

⁹ Alberto Abello Vives, Francisco Javier Flórez Bolívar. 2015. Los desterrados del paraíso. Raza, pobreza y cultura en Cartagena de Indias. Cartagena de Indias : Editorial Maremágnus, 2015.

te limitadas por estas percepciones negativas. El racismo y el clasismo que han moldeado la historia de Cartagena han creado barreras adicionales para la movilidad social de las comunidades afrodescendientes, atrapándolas en un ciclo de pobreza y exclusión (Abello Vives y Flórez Bolívar, 2015).

En este contexto, la relación entre raza, espacio y clase ha sido central en la construcción de las desigualdades en Cartagena. La segregación espacial¹⁰ y la exclusión económica que sufren los afrodescendientes no solo son consecuencia de decisiones políticas, sino también de dinámicas sociales profundamente arraigadas que perpetúan la marginación de estas comunidades. Esta realidad refleja cómo las estructuras de poder y las jerarquías raciales siguen presentes en la vida cotidiana de la ciudad, limitando las oportunidades para las personas afrodescendientes (Vivas, 2019).

Una vista desde el interior de la ciudad.

El Lenguaje y Los Prejuicios

El lenguaje racista sigue presente en la cotidianidad de muchas comunidades, donde expresiones aparentemente comunes y triviales esconden profundas connotaciones de exclusión y desprecio hacia las personas negras. En Cartagena, este fenómeno ha evolucionado desde un racismo más explícito hacia formas más sutiles e indirectas de discriminación.

La élite cartagenera, históricamente, ha excluido a las personas negras, principalmente por su etnia, reproduciendo prejuicios que perpetúan la marginación de esta comunidad (Abello Vives y Flórez Bolívar, 2015).

Ejemplos de racismo cotidiano, como las expresiones “va a dañar la sangre” o “desmejorar la raza” cuando un miembro de una familia blanca se relaciona con una persona negra, reflejan no solo una percepción negativa de la negritud, sino también una construcción social donde ser blanco es considerado ventajoso. Estas ideas, ancladas en un pasado colonial, se reproducen constantemente en los discursos sociales y refuerzan el estigma de inferioridad racial (Fonseca, 2015).

Casos más visibles, como el ataque verbal que sufrió Jorge Artel en 1945 por parte de una periodista del diario *El Siglo*, donde fue descrito como un “animal del monte”, reflejan la brutalidad del racismo en momentos históricos clave. Este tipo de incidentes son parte de un sistema más amplio que busca invisibilizar y deslegitimar las voces afrodescendientes en posiciones de poder o relevancia (El Tiempo, 2015). De manera similar, las decisiones como la prohibición del uso del disfraz de capuchón en pleno siglo XXI o la restricción a Mr. Black en el concurso nacional de belleza son muestras de cómo las ideas racistas continúan vigentes bajo justificaciones aparentemente legítimas, como

10 Alberto Abello Vives, Francisco Javier Flórez Bolívar. 2015. Los desterrados del paraíso. Raza, pobreza y cultura en Cartagena de Indias. Cartagena de Indias : Editorial Maremágnus, 2015.

la seguridad o el decoro (El Heraldo, 2016). El racismo, tanto en sus formas más explícitas como en las más sutiles, sigue siendo una realidad cotidiana para los afrodescendientes en Cartagena, donde la categoría de “negro” sigue asociada a la marginalización. Esta exclusión racial y étnica, reforzada por los medios de comunicación que rara vez dan espacio a este tipo de denuncias, perpetúa las desigualdades y dificulta la superación de un problema que afecta a la cohesión social de la ciudad (Páez, 2011).

Además, los eventos recientes, como la brutalidad policial contra afrodescendientes y el asesinato de Harold Morales, subrayan la urgencia de abordar la discriminación racial, que continúa alimentando la desigualdad social y económica en la ciudad. Estos casos son ejemplos claros de cómo el racismo no solo afecta la dignidad de los individuos, sino que también obstaculiza el desarrollo social y cultural de la comunidad afrodescendiente, contribuyendo a su exclusión sistemática y a la perpetuación de estigmas que datan de la época colonial.

¿Quiénes se reconocen como afrodescendientes?

La ciudad de Cartagena se caracteriza notablemente por su comunidad afrodescendiente, cuyo reconocimiento en censos realizados por el DANE es crucial para establecer políticas de inclusión y desarrollo. Según Abello

Vives y Flórez Bolívar (2015), la población afro en Cartagena enfrenta una serie de desafíos que requieren atención específica del Estado, lo que hace indispensable un conteo preciso y representativo de esta comunidad.

Sin embargo, los censos han sido objeto de críticas debido a la confusión generada por la pregunta étnica utilizada para identificar a las personas afro. Este cuestionamiento, que busca que los encuestados se auto reconozcan como afro, raizal, palanquera o indígena, ha demostrado ser problemático. La investigadora Claudia Mosquera señala que esta pregunta revela una concepción errónea del DANE, que asume que todos los colombianos son iguales y no toma en cuenta la diversidad y las historias particulares de los grupos poblacionales (El Tiempo, 2015).

La falta de precisión en los censos ha llevado a lo que se ha denominado un “genocidio estadístico”. Este término, utilizado para describir la omisión de más de 1,5 millones de afrocolombianos en el último censo, subraya el riesgo que esto representa para la supervivencia y el desarrollo de estas comunidades (Vivas, 2019). La incapacidad del DANE para abordar adecuadamente el autorreconocimiento de las identidades afrodescendientes no solo afecta las cifras, sino que también pone en peligro la creación de políticas públicas adecuadas para esta población (Pérez Palomino y Gutiérrez Soza, 2012).

Claudia Mosquera, a través de su investigación, ha identificado diversas causas detrás del no autorreconocimiento, como el estigma y las experiencias traumáticas vividas por individuos con rasgos afro. Esto resalta la necesidad de implementar campañas de autorreconocimiento positivo que fortalezcan la identidad afro en Colombia (Alvarez, 2023). En conclusión, es fundamental que el DANE y las instituciones estatales reconozcan y aborden las especificidades de la población afro en Cartagena. La falta de un conteo preciso no solo deslegitima a estas comunidades, sino que también compromete su bienestar y desarrollo. Sin un reconocimiento adecuado, se corre el riesgo de perpetuar desigualdades que afectan la calidad de vida de millones de afrocolombianos.

Discriminación racial en las periferias: impacto en los barrios violentos de la ciudad.

La investigación de William Álvarez (2023) en *¡Una requisita... negros! Periferia y discriminación étnico/racial en Cartagena de Indias* ofrece una profunda reflexión sobre las dinámicas de discriminación y violencia que enfrentan los jóvenes afrodescendientes en los barrios periféricos de Cartagena, como el Barrio Olaya-Rafael Núñez. Este trabajo etnográfico, basado en casi cuatro años de observación participante, revela cómo la herencia colonial y las estructuras de racialización continúan afectando las vidas de estos jóvenes, perpetuando un ciclo de exclusión que se manifiesta de diversas formas.

El concepto de “Estado racial” de David Goldberg se convierte en una herramienta clave para entender cómo la discriminación y la segregación están intrínsecamente arraigadas en las estructuras sociales postcoloniales. En el contexto de Cartagena, el racismo cotidiano se presenta a través de estigmas y violencia simbólica, donde la vida de los jóvenes afrodescendientes se ve marcada por una jerarquía social que recuerda los tiempos coloniales. Esta jerarquía no solo se basa en la exclusión económica, sino que también afecta profundamente la subjetividad y la psicología de las comunidades afrodescendientes, como señala Fanon en *Piel negra, máscaras blancas* (1952).

La internalización de la lógica del opresor hace que muchos de estos jóvenes no puedan asociar su pobreza y marginación con su etnicidad, lo que evidencia cómo el racismo estructural persiste, a pesar de los avances formales en derechos y ciudadanía. Esta situación resalta la necesidad de reconocer y abordar las dinámicas de opresión que siguen condicionando la vida de los afrocaribeños en Cartagena, quienes se enfrentan a un contexto urbano donde las memorias del orden colonial siguen presentes.

Álvarez, a través de su enfoque etnográfico, pone de relieve la urgente necesidad de desmantelar estas estructuras de poder que perpetúan la exclusión. La violencia y la marginalización no son solo fenómenos económicos, sino que están profundamente inter-



conectados con la identidad y la cultura de las comunidades afrodescendientes, que luchan por un reconocimiento que les permita reconfigurar su lugar en la sociedad. En este sentido, la investigación de Álvarez no solo documenta una realidad dolorosa, sino que también invita a la reflexión sobre la importancia de construir un futuro más inclusivo y equitativo para todos.

Soluciones al problema

¿Cómo se ha combatido la Discriminación Racial?

En Cartagena, la lucha contra la discriminación racial ha adoptado múltiples formas, incluyendo campañas de concienciación y mecanismos de protección ciudadana. Una de las iniciativas más destacadas es la campaña “Ser negro es hermoso”, impulsada por el activista Edwin Salcedo. Esta campaña no solo busca celebrar la identidad afrodescendiente, sino también promover un sentido de orgullo entre los afros cartageneros, desafiando los estigmas que han persistido en la sociedad.

La conmemoración del “Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial” por parte de la ONU, celebrada en Cartagena en 2016, resalta el compromiso de la ciudad hacia la igualdad y la inclusión. Durante este evento, el secretario del Interior de aquel entonces enfatizó la importancia de enviar un mensaje unificado sobre la igualdad de todas las personas, independientemente del color

de su piel. Sin embargo, a pesar de estos esfuerzos, muchos líderes sociales de la comunidad negra han señalado que la discriminación se ha normalizado y se percibe como un aspecto cotidiano de la vida en Cartagena. Esto es preocupante, ya que indica que, a pesar de las iniciativas, el cambio cultural necesario para erradicar la discriminación aún está lejos de lograrse.

Los medios de comunicación también juegan un papel crucial en esta lucha. Los líderes comunitarios han solicitado la creación de espacios permanentes en los medios, como columnas y revistas, que aborden la discriminación y el racismo, así como la historia y las contribuciones de la comunidad afrodescendiente. Esta visibilidad es fundamental para desafiar las narrativas negativas y fomentar una percepción más positiva de la identidad afro en Cartagena.

Sin embargo, el marco legal en torno a la discriminación racial presenta serias deficiencias. A pesar de la existencia de leyes y jurisprudencia que prohíben la discriminación, las sanciones son consideradas insuficientes. Las penas, que oscilan entre 2 y 3 años de cárcel, a menudo no reflejan la gravedad de los actos discriminatorios, lo que genera un clima de impunidad. Esta falta de consecuencias efectivas perpetúa la exclusión y la violencia que enfrentan las comunidades afrodescendientes, causando impactos devastadores en sus vidas, desde el ámbito psicológico y emocional hasta el económico y social.

Para que las leyes sean efectivas, es crucial que vayan acompañadas de un cambio cultural y educativo significativo. Penalizar el racismo no es suficiente si no se transforma la mentalidad colectiva que lo alimenta. Líderes y activistas han insistido en la necesidad de un compromiso real por parte de las autoridades para garantizar el cumplimiento de la ley, así como en la implementación de programas educativos y campañas de sensibilización que enseñen la importancia de la diversidad y el respeto desde una edad temprana.

En resumen, aunque Cartagena ha hecho progresos en la lucha contra la discriminación racial, aún queda un largo camino por recorrer. Se requiere un enfoque integral que combine acciones legales efectivas, cambios culturales y campañas educativas para crear una sociedad verdaderamente inclusiva y respetuosa de la diversidad. Solo así se podrá erradicar el racismo estructural que sigue afectando a las comunidades afrodescendientes en la ciudad.

6. Marco Jurídico

La lucha contra la discriminación racial es un fenómeno mundial, pero en Colombia ha sido un fenómeno que ha estado presente durante toda su historia. Al pasar del tiempo, poco a poco, los diferentes líderes sociales, políticos, y todos aquellos que han luchado por los derechos de los negros en Colombia han visto sus frutos jurídicamente, logrando que esta grave problemática se positivice

dentro de nuestro ordenamiento jurídico de la siguiente manera:

“Constitución Política de Colombia (1991).”

- **Artículo 7:** Establece que el Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana.
- **Artículo 13 de la Constitución Política de Colombia:** Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados. El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan.
- **Artículo 70:** Dispone que el Estado promoverá el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, lo que incluye, indiscutiblemente, el respeto por la diversidad étnica y cultural.
- **Artículo 176:** Garantiza una representación especial en el Congreso para



las comunidades indígenas y afrocolombianas, asegurando su inclusión política en la rama legislativa del poder. El presente artículo permite a las comunidades indígenas y afrodescendientes a poder elegirse como Representantes a la cámara por medio de circunscripciones territoriales y circunscripciones especiales.¹¹

Un ejemplo reciente de la lucha por la visibilización y empoderamiento de las comunidades afrodescendientes en Colombia, en el aspecto político, es el caso del cartagenero, Miguel Polo Polo, actual representante a la Cámara. Polo Polo, ha levantado la voz en nombre de las negritudes y ha utilizado su posición en el Congreso de la república, para resaltar la importancia de la participación política activa de las comunidades afro. Su ascenso a un alto cargo nacional demuestra que, a pesar de los obstáculos que persisten en términos de discriminación racial y exclusión social, los afrocolombianos sí pueden llegar a ocupar posiciones de poder y tener un impacto en la política del país. Su presencia en el Congreso rompe con los estereotipos raciales que a menudo limitan las expectativas y aspiraciones de los jóvenes afrocartageneros y de otras regiones del país, sirviendo como un ejemplo de que el liderazgo afrodescendiente es posible en los más altos niveles del Estado colombiano.

Ley 22 de 1981.

Por medio de la cual se aprueba “La Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial”, adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en Resolución 2106 (XX) del 21 de diciembre de 1965, y abierta a la firma el 7 de marzo de 1966.¹²

Ley 1482 de 2011.

Esta ley tiene por objeto garantizar la protección de los derechos de una persona, grupo de personas, comunidad o pueblo, que son vulnerados a través de actos de racismo o discriminación.¹³

Ley 599 del 2000

Artículo 134B: Sanciona actos de racismo o discriminación con penas que van de uno a tres años de prisión. Además, establece que cualquier acto de discriminación por motivos de raza, etnia, nacionalidad, religión, ideología política o filosófica, sexo, orientación sexual o discapacidad es punible.

Decreto 3770 de 2008.

Este decreto promueve la participación de las comunidades afrocolombianas, palenqueras y raizales en el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas que los afectan directamente, y a la vez, establece mecanismos óptimos para combatir la discriminación racial y garantizar su inclusión en los programas gubernamentales.

11 Corte Constitucional de Colombia. Constitución Política de Colombia (1991)

12 Congreso de Colombia. Ministerio del Interior. [En línea] <https://www.mininterior.gov.co/la-institucion/normatividad/ley-22-de-1981-0>.

13 Congreso de Colombia. Alcaldía de Bogotá [En línea] <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=44932>

Acuerdo 027 de 2020 del Concejo Distrital de Cartagena de Indias.

Es el plan de desarrollo actual de la ciudad de Cartagena de Indias por parte de la alcaldía. En el cual se mencionan los objetivos de inclusión que va a buscar la alcaldía de la mano con el Consejo Distrital. “Para el 2023 Cartagena será una ciudad resiliente, incluyente, con oportunidades para la gente, que recupere y proteja sus activos naturales y patrimoniales, llena de esperanza, una ciudad donde todas y todos quieran vivir”.¹³

Sentencia T-1090 de 2005.

Ha definido la discriminación como: “un acto arbitrario dirigido a perjudicar a una persona o grupo de personas con base principalmente en estereotipos o perjuicios sociales, por lo general ajenos a la voluntad del individuo, como son el sexo, la raza, el origen nacional o familiar, o por razones irrelevantes para hacerse acreedor de un perjuicio o beneficio como la lengua, la religión o la opinión política o filosófica”.¹⁴

Conclusión

La conclusión sobre la situación de la población afrodescendiente en Cartagena pone de manifiesto cómo la desigualdad y la discriminación están interrelacionadas y se alimentan mutuamente. Desde los tiempos coloniales, la estructura elitista de la sociedad cartagenera ha relegado a los afrodescendientes a los má-

genes, estableciendo un sistema en el que se les percibe como inferiores frente a una élite “señorial”. Este legado ha persistido a lo largo de la historia, con la modernización de la ciudad que, en lugar de incluir a estas comunidades, ha contribuido a su desalojo y a la invisibilizarían de su rica cultura e historia.

La falta de oportunidades que enfrentan los afrodescendientes no es solo el resultado de condiciones económicas adversas, sino que también está íntimamente ligada a los estigmas raciales que perpetúan su exclusión. Estos estigmas no solo limitan el acceso a la educación y al empleo, sino que también perpetúan la discriminación en espacios sociales y políticos, lo que refuerza un ciclo de desigualdad que se torna difícil de romper. La discriminación, entonces, actúa como un mecanismo que mantiene y profundiza la desigualdad, impidiendo que las comunidades afrodescendientes accedan a los recursos y oportunidades que necesitan para prosperar.

Además, la ineficacia de los censos del DANE refuerza esta dinámica. Al no captar adecuadamente la magnitud y las necesidades específicas de la población afrocolombiana, se perpetúa una planificación deficiente que resulta en la falta de apoyo para estas comunidades. La ausencia de datos precisos refuerza la discriminación, ya que impide que las autoridades reconozcan y aborden la desigualdad que enfrentan.

13 Cartagena, Concejo Distrital de. 2020. Concejo Distrital de Cartagena. [En línea] 12 de Julio de 2020. <http://concejodistritaldecartagena.gov.co/wp-content/uploads/2020/06/P.A...-027-PLAN-DE-DESARROLLO-2020-2023.pdf>.

14 Corte Constitucional. Sentencia T-1090-05. Obtenido de <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2005/t-1090-05.htm>



El lenguaje, como herramienta de construcción social, también juega un papel crucial en esta relación. La normalización de la discriminación en el discurso público contribuye a perpetuar estigmas que mantienen a la población afrodescendiente en una posición de desventaja, lo que refuerza aún más la desigualdad.

En definitiva, la aceptación de la diversidad y la erradicación de los estigmas raciales son esenciales para avanzar hacia una sociedad más inclusiva. Aunque este objetivo puede parecer un desafío monumental, la movilización social, el fortalecimiento de leyes anti-discriminatorias y una educación integral son vitales para transformar la realidad de las comunidades afrodescendientes. Solo a través de un compromiso colectivo para reconocer y abordar tanto la desigualdad como la discriminación se podrá construir un futuro más justo e inclusivo para todos. Al valorar nuestra diversidad, podremos romper las cadenas de la desigualdad y avanzar hacia una sociedad donde todos tengan las mismas oportunidades para prosperar.

Bibliografía

Alberto Abello Vives, Francisco Javier Flórez Bolívar. 2015. *Los desterrados del paraíso. Raza, pobreza y cultura en Cartagena de Indias*. Cartagena de Indias : Editorial Maremágnum, 2015.

Cartagena, Concejo Distrital de. 2020. *Concejo Distrital de Cartagena*. [En línea] 12 de Julio de 2020. <http://concejodistritaldecartagena.gov.co/wp-content/uploads/2020/06/P.A..-027-PLAN-DE-DESARROLLO-2020-2023.pdf>.

Colombia, Congreso de. *Ministerio del Interior*. [En línea] <https://www.mininterior.gov.co/la-institucion/normatividad/ley-22-de-1981-0>.

2016. *El Heraldo*. [En línea] 2016. <https://www.elheraldo.co/tendencias/cartagena-conmemora-dia-de-la-eliminacion-de-la-discriminacion-racial-249965>.

El Lenguaje de la Discriminación racial en Cartagena. **Fonseca, Clara Inés**. Cartagena : Universidad de Cartagena.

2015. *El Tiempo*. [En línea] 19 de Julio de 2015. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16117896>.

Garavito, César Rodríguez. 2019. *¿Dónde están millón y medio de afrocolombianos?* EL ESPECTADOR. 2019.

Jesús Pérez Palomino, Neidy Gutiérrez Soza. 2012. *LA DISCRIMINACIÓN RACIAL A LAS COMUNIDADES NEGRAS: ANÁLISIS DESDE EL DIARIO EL UNIVERSAL DE CARTAGENA, COLOMBIA*. El Universal. 2012.

P., RUBÉN DARÍO ÁLVAREZ. 2020. *“El Dane no está haciendo bien su trabajo”.* El Universal. 2020.

Vivas, Julián. 2019. *El ‘error’ del Dane que borró del mapa a 1,3 millones de afros.* El Tiempo. 2019.

Yadira Díaz, Germán Forero. 2006. *Exclusión racial en las urbes de la costa.* Barranquilla : Universidad Del Norte, 2006.

Páez, Danilo José de la Hoz. 2011. *Estudio de la apreciación en relatos sobre discriminación percibida por afrodescendientes en Cartagena.* Bogotá : Universidad Nacional de Colombia, 2011.

“¡Una requisa... negros!” Periferia y discriminación étnico/ racial en Cartagena de Indias. **Alvarez, William. 2023.** Barranquilla : UniNorte, 2023.